

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8860 *Resolución de 17 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 52, de 18 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas (<http://benalupcasasviejas.sedelectronica.es>).

Benalup-Casas Viejas, 17 de mayo de 2022.—El Alcalde, Antonio Cepero Barberán.